

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE: D. Antonio J. Cordero
Fernandez
Vice-Presidente 1º: D. Adolfo Schnei-
er Jimenez
Vice-Presidente 2º: Dª Dolores Mar-
quez Diaz

Secretario: Dª Adoracion Marti
Tesorero: D. Jose Muñoz Romero

En Málaga, a las 21,30 horas del día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete en el Aula 180 de la Escuela de A.T.S. del Hospital Civil Provincial, y bajo la Presidencia del titular y miembros de la Comisión del Colegio Provincial de A.T.S. citados al margen, se constituyó Asamblea General de Colegiados para tratar el punto único del Orden del día.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente que cede la palabra al Sr. Vicepresidente 1º, - quien procede a la lectura de la convocatoria y orden del día, así como a la autorización de Ilmo. Sr. Decano de la Beneficencia Provincial para que se celebre esta Asamblea en el Aula 180 de la Escuela de A.T.S. del Hospital Civil. Seguidamente, se procede a la lectura del acta de la Asamblea anterior, fechada el 30 de agosto último, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer que, a petición de los alumnos de la Escuela de A.T.S. del Hospital, autorizó a una comisión de dichos alumnos (uno por cada curso) para que asistan a esta Asamblea, donde podrán ser oídos, pero sin derecho a voto. Continúa manifestando que los acuerdos adoptados el día 30 de agosto último han sido cumplimentados por la Junta de este Colegio; únicamente está en trámite el recurso ante el Supremo por la nueva denominación de "Diplomado de Enfermería"; a este respecto, y puestos al habla con el Colegio de Cáceres que ya elevó su recurso, se acordó, una vez leído el informe emitido por el Letrado de aquella Provincia, elevar recurso en los mismos términos.

En otro orden de cosas, enumera los restantes acuerdos, tales como informar a los Ministerios de E. y C., del Interior, Presidencia del Gobierno, S.M. El Rey, Ministro de Sanidad, Diputados y Senadores representantes por Málaga de todos los Partidos Políticos, prensa, radio, de la actual problemática profesional, tal y como se acordó en la última Asamblea de profesionales.

El Sr. Presidente invita a la asamblea a dar lectura y confirmar a los reunidos de los escritos recibidos de los Ministerios, Casa Real, etc., acusando recibo de nuestros oficios y copia del Acta de la Asamblea anterior.

A continuación informa de otro problema grave y actual que afecta a nuestra profesión; la convalidación de los alumnos de 3º y 4º de Medicina por los estudios de A.T.S. Expone rápidamente la pérdida de autonomía de los organismos colegiales, en razón al Decreto del M. de Sanidad y S.S. de 31 julio último que, en su artº 3, dice que el Ministerio ejercerá la dirección, vigilancia y tutela de los organismos colegiales sanitarios; de lo que se desprende que no tenemos ninguna autonomía, ya que como queda reflejado en el Real Decreto citado, dependemos del Sr. Ministro de Sanidad.

Sigue informando el Sr. Presidente de los acuerdos adoptados por los Directores de Escuelas y Profesores de la Facultad de Medicina, en la Sala de Grados de la Universidad Complutense de Madrid, durante el día 13 último, donde llegaron a los acuerdos siguientes:

- 1º - No dar cumplimiento al Real Decreto de Escuelas Universitarias de Enfermería.
- 2º - Seguir con los actuales estudios de A.T.S.
- 3º - No aceptar el paso de los alumnos procedentes de las Escuelas Universitarias al 2º Ciclo de la Facultad de Medicina.
- 4º - Solicitar la derogación de dicho R.D. y tener un voto de censura al Consejo General de Médicos por no haberse opuesto a tal estado de cosas.
- 5º - Pedir la abolición de la Carrera de A.T.S., si estos profesionales determinaran una huelga por defender el R.D., sometiendo a la Administración la posibilidad de que si los A.T.S. se ponen en huelga, sean los alumnos de medicina los que ocupen sus puestos de trabajo.

Ante todo este maremagnum de cosas, esta Presidencia reunió con urgencia al Consejo de Honor del Colegio de A.T.S., quienes deciden se convoque esta

Asamblea General de colegiados a los que se debe informar con toda objetividad.

A continuación, el Sr. Presidente dá lectura al escrito elevado por los alumnos de la Escuela de A.T.S. del Hospital Civil, fechado el 24 de septiembre último. Esta Junta Provincial apoyó y sigue apoyando las peticiones del alumnado por considerarlas de toda justicia y, en este sentido, no solamente se ha dirigido por escrito al Ilmo. Sr. Decano y Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, sino que ha tratado el problema en visita personal realizada a las autoridades académicas de nuestra provincia. Asimismo, el Sr. Presidente expone y da lectura de la resolución enviada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Málaga, en contestación al oficio enviado en su día, sobre la convalidación; sigue diciendo que estos oficios han sido entregados en el propio Ministerio de Educación y Ciencia, dirigidos al Excmo. Sr. Ministro de E. y C., así como al Excmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación. Continúa exponiendo el Sr. Presidente, que también se trató el tema con el Sr. Jefe de la Sección de Universidades, quien prometió recabaría informe del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Sobre la resolución del Decanato se elegará recurso ante el Sr. Ministro de Educación y Ciencia en el plazo máximo de 20 días. Asimismo, este Colegio Provincial apoyó a las Escuelas del Hospital Civil y Carlos Haya para la integración en la Universidad, mediante escrito y gestión personal.

Creemos que el problema del alumnado ha sido tratado ampliamente a todos los niveles oficiales, siguiendo la legalidad establecida. La petición de dicho alumnado de que esta Asamblea se efectuara en los últimos días del pasado mes, no pudo dársele satisfacción ya que esta Presidencia y los dos Vicepresidentes del Colegio se encontraban en Madrid para las elecciones del nuevo Consejo Nacional.

El Sr. Vicepresidente 1º da lectura rápidamente del Acta de estas votaciones, así como de la composición de la nueva Junta Nacional.

El Sr. Cordero, expresa su más ferviente apoyo y colaboración a la nueva Junta Nacional, a la que pertenece con el cargo de Vocal.

A continuación se sigue informando a la Asamblea que en el curso de esta semana se ha recibido en el Colegio Provincial, escrito remitido por el Sr. Subsecretario de la Salud, ordenando que el patrimonio colegial del antiguo Colegio de Matronas, se mantenga intacto. Esta disposición contraria las O.O.M.M. de la Gobernación, del 1-4-77 y Sanidad de 12-8-77.

Informada que fue la Asamblea de todos estos graves problemas, el primer ruego lo efectúa el Sr. Presidente, sometiendo a la Asamblea su petición de que todas las preguntas y ruegos se efectúen por escrito, tal y como se viene haciendo en los Congresos, para que no se dilaten las resoluciones a que se sigue.

Ningún asambleista se apone a este método y, por tanto, se procede a repartir las papeletas a los asistentes.

El Sr. Herrera toma la palabra para decir que no es la Mesa la que debe dictaminar sobre el modo de hacer las preguntas. El Sr. Presidente le hace notar que antes de nada sometió a los Asambleístas si estaban de acuerdo con esta modalidad, sin que ninguno objetara lo contrario.

A continuación se procede a dar lectura a las papeletas de ruegos y preguntas:

SR. VEGA: Que el Consejo Nacional intervenga para determinar la jornada de trabajo de las Casas de Socorro, abonándose horas extras.

Responde el Sr. Presidente que este punto no es para ser tratado en Asamblea.

SR. OÑATE: ¿Estas diferencias existentes entre el Colegio de Málaga y distintos Colegios de otras Provincias, afectan a las gestiones realizadas por este Colegio para la resolución de los problemas que nos aquejan? ¿Hay unidad de planteamientos o estamos aislados en esta Lucha? ¿Está identificado el Sr. Mercader con nuestras peticiones?

El Sr. Presidente le informa de que la unidad del Colegio de Málaga no tiene lugar a ninguna duda, ya que estamos dando la cara, como suele decirse; si los demás Colegios la siguen o no, no soy yo la persona indicada para censurarlos. Yo soy el portavoz de mis colegiados y pulso en esta ocasión la opinión de ellos como Asambleístas, y esta es que no están de acuerdo ninguno en llamarse enfermeros. El Sr. Mercader no está en verdad identificado, no solo

con el Colegio de Málaga, sino con la mayoría de los Colegios, ya que él opina que debemos llamarnos "Diplomados de Enfermería"; es el único punto donde discrepamos total y absolutamente, no sólo por mi mismo sino porque lo dijo esta Asamblea en su última reunión, en la que solo hubo tres votos en contra. Momentaneamente no discrepamos mas que en esto, ya que nuestra postura es de franca colaboración, y prueba de ello es que me presente en Madrid solo para limar todas las diferencias existentes entre los dos Consejos, el que se va y el que empieza.

Sr. JOSE FRANCO: Respecto a la denominación de Diplomados en Enfermería, ruega someter a la Asamblea la posibilidad de demostración de fuerza de la clase antes de la contestación al recurso presentado.

En cuanto a la ocupación de las Residentes y alumnos de Medicina en nuestras actividades, ruego un pronunciamiento de esta Asamblea, en el sentido de tomar medidas energicas que impidan esta posibilidad.

Contesta el Sr. Presidente que esta es una propuesta definitiva para la Asamblea y se tomará nota en la pizarra de ella; se toma nota para su consideración final.

COMISION DE ALUMNOS: Rogamos a la Asamblea se defina y se hagan proposiciones para defender lo que pedimos, en caso de que apoyen a nuestra causa.

Responde el Sr. Presidente que esta pregunta está incluida en el tercer punto a tratar.

SR. DIAZ: Sobre la convalidación de los estudiantes de Medicina, no debemos permitirlo bajo ningún concepto y actuar de una forma energica, y debe ser lo más pronto posible.

Contesta el Sr. Presidente que estamos divagando sobre la misma pregunta.

SR. HORILLO: En caso de progresar la aptitud de la Universidad Complutense, llevar a los A.T.S. a una huelga total y ver la resistencia de los médicos en los Hospitales.

Contesta el Sr. Presidente que hemos informado a todos los Colegios de España de la actitud tomada por el Colegio de Málaga.

SR. COTRINA: No, a la determinación tomada por la Complutense. No, a la extinción de nuestra carrera. Todos unidos y si no conseguimos nuestros fines, huelga.

Contesta el Sr. Presidente en los mismos terminos que la anterior.

SRTA. D^a ANTONIA CANO: Suponiendo que por desgracia prosperase la desca-bellada proposición de desaparición de nuestras Escuelas ¿Se puede recurrir a un Organismo internacional que haga valer nuestra profesión centenaria?

Contesta el Sr. Presidente diciendo que no podríamos pedir tal apoyo puesto que tendría que extinguirse el Consejo Nacional de Enfermeras, al que procedería recurrir a la O.M.S., ya que los A.T.S. no están reconocidos.

SRTA. D^a ELENA RODRIGUEZ: No, a que los medicos invadan nuestra carrera.

Contesta el Sr. Presidente que estamos completamente de acuerdo.

SR. D. FRANCISCO PEREZ: ¿Porqué unos alumnos que han terminado 5^o de medicina tienen antes de comenzar el curso siguiente, el Titulo de A.T.S. con tres meses escasos de practicas? ¿Es que nuestro Titulo pasa a ser un Diploma por correspondencia?

Responde el Sr. Presidencia que por correspondencia no, por telefono.

SR. REDING: Huelga que muy bien pudiera ser de celo.

Solicitado aclarase su pregunta, el Sr. Reding manifiesta que exclusivamente se atenderían las urgencias, sin esforzarnos más.

Se toma nota en la pizarra.

SR. D. GABRIEL REINA: ¿Se sabe algo sobre las atribuciones de los nuevos Diplomados?

Se le responde que en absoluto.

SR. CANALEJAS: Resumen de la problemática general y tono de conciencia con posterior aptitud a adoptar.

El Sr. Presidente le responde diciendo que la problemática ya está expuesta. Hemos hablado de nuestra profesión, de lo que los Sres. ~~Canalejas~~ piensan hacer; en cuanto a la toma de conciencia y aptitud a tomar, serán las que se decidan en esta Asamblea.

El Sr. Canalejas solicita se le conceda la palabra, a lo que accede la Asamblea.

Seguidamente este último manifiesta que parece ser que la solución que le darán a la Sanidad es una "mano de obra barata", Ayudantes de Laboratorio o A.T.L. de Radiología o A.T.L., y ahora, la puntilla, los estudiantes de Medicina se van a hacer A.T.S.; ellos se ayudan económicamente haciendo sus prácticas al mismo tiempos. Si no lo consentimos, hay dos posturas, la oficial como ahora, o informar a la Sociedad de nuestro problema; no hay democracia, pero nosotros tenemos un punto de apoyo en la opinión pública, que pide calidad, nosotros cumplimos con nuestra misión.

SR. RUIZ TOLEDO: Preguntar al Excmo. Sr. Decano ¿Cuántas asignaturas de Auxiliares de Clínica se les convalidan a los A.T.S.?

Responde el Sr. Presidente que sería una buena pregunta.

Habiendo finalizado el punto ruegos y preguntas, el Sr. Presidente inquiere a los Asambleístas si alguien más quiere hablar.

Se levanta una señorita que manifiesta ser A.T.S., la cual ~~expone~~ ^{exponen}:

Estoy sin trabajo, el problema que se avecina con los médicos y el de los auxiliares, para mí ya está; por otra parte hay compañeros con pluriempleo y yo estoy en la calle.

Contesta el Sr. Presidente que esta Srta. tiene razón; que mediante comunicaciones al Gobierno Civil y al Jefe Provincial de Sanidad, se está tratando de evitar el intrusismo, habiendosenos comunicado que saldrá una nota en el "Boletín Oficial" de esta Provincia y una circular del Gobierno Civil a todos los hospitales y sanatorios privados, donde, según el número de camas, será obligado un número de A.T.S. Actuamos sobre el intrusismo requiriendo el apoyo a las autoridades; concretamente en el Hospital Civil sabemos que hay señoritas auxiliares que están efectuando extracciones de sangre, de cuyo extremo se ha dado cuenta. En cuanto al pluriempleo no podemos hacer nada, solo sabemos que se está preparando una Ley de incompatibilidades.

SR. GERMAN NAVAS: En apoyo de nuestra compañera, hemos de decir que en la Residencia existe un A.T.S. Médico trabajando ¿Está legalmente ocupada esa Plaza?

Le responde el Sr. Presidente diciendo que cree que este señor ha presentado su documentación al concurso abierto y permanente de la S.S. y además está colegiado. Además, no es médico sino alumno de medicina.

SRTA: D^a PILAR VIDAL: ¿Qué actitud toma el Colegio con Centros Oficiales (I.N.P.) que tienen A.T.S. con dos plazas, mientras hay 46 A.T.S. sin trabajo?

Se le responde que no solo ocupa dos plazas, sino tres. El colegio, repito, no puede hacer nada.

SR. HIDALGO: ¿Porqué, si no hay puestos para titulares españoles, en Clínicas privadas trabajan extranjeros, sin convalidar sus Títulos?

Be le informa que la convalidación de Títulos está regulada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Al mismo tiempo, el Sr. Delegado del Trabajo es la autoridad competente que dará permiso para trabajar en España a los profesionales extranjeros, convalidados por el Ministerio de E. y C. Como norma, siempre consulta a este Colegio si existe algún español interesado en la plaza, y desde que sabemos que existen compañeros sin trabajo, les informamos que no se debe dar plaza a estos.

Ultimado definitivamente el capítulo de ruegos y preguntas, se plantean las propuestas en instancia de acuerdo:

¿Queremos hacer una demostración de fuerza? ¿Qué demostración de fuerza debemos hacer? Ahora tenemos un nuevo Consejo, joven y con fuerza; os digo que lo principal no es la denominación sino la integración en la Universidad.

El Sr. Herrera pide la palabra a la Asamblea y manifiesta lo siguiente:

Yo, esencialmente, estoy de acuerdo con la denominación de Diplomados de Enfermería, sólo que quisiera saber las atribuciones y el entronque que va a tener respecto a la Medicina.

A continuación toma la palabra el Sr. D. Salvador Gonzalez, quien manifiesta:

Personalmente, creo que nos interesa, porque si estamos en la rama de la Enfermería, nadie puede pisarnos en ella, en caso contrario creo tenemos que ir a la huelga. Llegado el momento oportuno creo que los estudiantes de Medicina van a estar con nosotros; creo que tenemos todos los puntos a nuestro favor para ir ahora a la huelga hasta sus últimas consecuencias y conseguir lo que aspiramos.

A estas manifestaciones responde el Sr. Presidente que, de las atribuciones no sabemos

las que vamos a tener; en cuanto a la ley si se prevee que los procedentes de las Escuelas Universitarias, a través de unas pruebas opcionales pueden pasar al segundo Ciclo. Existen profesionales intermedios en otros países que tienen atribuciones que vienen a ser, en definitiva, las que tiene en España el A.T.S.

SR. HERRERA: Nos cerramos en un círculo vicioso; estamos bloqueados por querer ser unos segundos médicos; creo que la carrera de Enfermería tiene una categoría y es completamente distinta a la de Medicina. Antes de pedir la derogación del nombre, debemos saber lo que queremos, ya que esta nueva carrera donde nos quieren encuadrar, es totalmente paralela y distinta a la del Médico; esto trae como consecuencia una transformación de la Sanidad de todo el país. Así pues, tenemos que saber: 1º Lo que queremos - 2º Pasar al problema de los alumnos. Aquí se puede hacer una plataforma donde pidamos: Diplomados en Enfermería e integración en la Universidad de las Escuelas del Hospital Civil y Carlos Haya, sacando el problema a la calle; hay que formar una buena enfermería y si esto se expone a la gente, la gente se vuelca.

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar con respecto a esta última intervención que se ve obligado a recordarle que en dos Asambleas seguidas se ha ratificado la denominación que deseamos; en la primera Asamblea de A.T.S. masculinos y en la segunda Asamblea conjunta, se ha obligado al Colegio que defiende que no queremos ser enfermeros; así pues, no se puede admitir una nueva notación al respecto. Los Asambleístas, de una vez para siempre, deben tomar conciencia de lo que piden y que su decisión sea definitiva, ya que no podemos hacer lo contrario en el intervalo de unos días. Así pues, si se acuerda una moción, que sea la definitiva.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Herrera para manifestar que se ha pedido Diplomado de Enfermería porque la Coordinadora estaba viendo el transvase y la reforma sanitaria; que lo había previsto en el año 1975. El que la Asamblea un día diga una cosa y otro día diga otra, significa que esta no está informada. Diplomados en Enfermería, en Medicina y cirugía, no creo que sea solo problema de Málaga; esta dualidad debía ser discutida por una Comisión donde también se eligieran a compañeros que no fueran del Colegio. La Mesa no debe molestarse por este cambio de pensamiento de la Asamblea, porque el Colegio es el portavoz de los colegiados; si la Clase está equivocada, peor para ella. Pide que los alumnos expongan su problemática porque vienen aquí a participar; pide también que tengan voz y voto.

A continuación toma la palabra el Sr. NAVAS para exponer que está viendo aquí una maquinación por parte del Gobierno y que será más fácil pasar de Médico a A.T.S., que de A.T.S. a 4º curso de Medicina.

Seguidamente toma la palabra el Sr. D. JOSE FRANCO para manifestar que Diplomado en Enfermería es una carrera para-médica, con fines no asistenciales; es una carrera nueva que tiene a su vez sus grados; creo que nuestro puesto está en las ciencias médicas asistenciales, con posibilidad de superación.

A continuación toma la palabra un asambleísta para solicitar la presencia de D. Carlos Fernández de Victoria, de Madrid, autor del programa de la carrera de Enfermería, a fin de que nos informe en qué consiste dicha carrera.

A ello responde el Sr. Presidente que tenemos el programa a que alude y basta con leerlo.

Añade a continuación el Sr. Herrera que lo verdaderamente urgente es el problema de estos compañeros estudiantes.

El Sr. Presidente manifiesta que por ello es por lo que se ha invitado a asistir a los alumnos.

COMISION DE ALUMNOS: Nosotros, desde el día 15 de septiembre empezamos en nuestras gestiones; tomamos la causa con unos cuantos puntos a tratar, y las respuestas legales fueron todas negativas; creo que estamos divididos; según mi experiencia en la Escuela, hemos estado en la Coordinadora en Madrid y creo que no estamos informados. El Colegio nunca ha hecho nada, aquí, concretamente tuvimos los alumnos una encerrona y el Colegio no hizo nada. Hemos venido a pedir apoyo y nos íbamos a marchar sin hablar; hay 44 compañeros parados. Les recuerdo que el Colegio ha sido siempre muy reaccionario -esto lo sabe todo el mundo-; aquí ha habido esta tarde cuatro propuestas de huelga y no se han aceptado; sin embargo, la de celo sí, porque suena muy bonita; por todo esto, damos las gracias a la Asamblea y nos retiramos de la Sala.

Pese a pedirles la Asamblea que se queden, abandonan la Sala siguiéndoles algunos colegiados

Toma la palabra el Sr. Presidente para puntualizar que a los alumnos se les había invitado, con un representante por curso, y que no tiene voto en este Acto.

Retornan a la Sala los estudiantes y su representante pide la palabra. Comienza diciendo que perdonen sus palabras; que llevan allí desde las nueve de la noche y parece ser que se ha entendido mal su gestión; que no querían ofender a nadie, solo demostrar que nues-

tra carrera corre peligro; que las actuales convalidaciones aceleran este proceso de desaparición. Ruegan por favor se les admita nuevamente en la Asamblea.

● VAZQUEZ: Yo soy un profesional muy viejo en el oficio; el problema de las Coordinadoras lo conozco muy bien; soy profesional de los que se levantan a las 7 a trabajar hasta las 10 de la noche y siento todo esto. Al reunirnos el Sr. Cordero para consultarnos, le dijimos que este problema debía plantearse a una Asamblea. Desde hace 15 años se venía planteando este problema, es decir, el pase a la Universidad; ahora resulta que no podemos pasar. Al plantear una huelga tenemos que pensar que hemos de ir a ella con todas las consecuencias, ya que no podemos hacer solo una huelga en Carlos Haya o en el Hospital Civil; tendríamos incluso que cerrar nuestras consultas particulares. Es por ello que esta Asamblea debe pronunciarse ahora.

Sigue manifestando el Sr. Vazquez. La familia sanitaria la componemos 67.000; no se nos puede borrar de un plumazo. Creo que no pueden ir contra un Real Decreto, esto no podemos tolerarlo nunca y debemos definirnos esta noche; que el Sr. Presidente vaya a Madrid mañana mismo y se lleve el sentir de esta Asamblea, que sepan que Malaga está dispuesta a todo y que queremos ser universitarios. Mas que yo, no puede querer nadie esta Escuela del Hospital, puesto que la Escuela la cree yo cuando era Presidente de nuestro Colegio; no la creó la Diputación ni nadie; repito la cree yo en contra de muchos intereses y recuerdo que en el primer curso sólo habian cinco alumnos y yo tuve el honor de ser su profesor.

SR. HERRERA: Estamos aqui en una Asamblea para hacer un paro, con piquetes y todo si es necesario, haciendolo con conciencia, pues yo creo que la unica solución es ir a una huelga para conseguir la Escuela Universitaria. En esta inseguridad social tenemos como primer pálar el conseguir una Escuela Universitaria para el Hospital Civil; escuela que es muy pequeña pero que es nuestra.

SR. SCHNEIDER: El Sr. Cordero irá mañana a Madrid, lo puede proponer al nuevo Consejo para que desde alli coordine a todas las Provincias y no sea sólo la de Malaga; pedirle responsabilidades al Consejo Nacional de lo que sucede y que de alli partan todas las directrices.

Un asambleista pregunta el plazo que se va a dar. Responde el Sr. Schneider que unos 15 dias.

SR. HERRERA: Propone un plazo de cuatro dias y coordinar la huelga.

SR. GONZALEZ: Mientras estén los A.T.S. en paro, que se suspendan las convalidaciones. Pedimos tambien informacion sobre las ramas de Enfermeria.

SR. SCHNEIDER: Pienso que el Consejo nuevo debe coordinar esta huelga a nivel nacional y que debe concedersele voto a los alumnos.

A esta ultima propuesta la Asamblea no concede su aprobación de voto a los alumnos, con la advertencia del Sr. Herrera de que se haga constar en Acta esta decisión..

Sometida a votación las propuestas, obtienen mayoría de votos la propuesta de que dentro de ocho dias, si esta situación no ha sido resuelta, habra HUELGA GENERAL, tanto a nivel Hospitalario como privado, en toda la Provincia de Malaga, si es que el Consejo Nacional no coordina una huelga a nivel nacional.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se dá por finalizada esta Asamblea General, siendo la una hora, quince minutos del día cinco de Octubre del año en curso, de todo lo cual, yo, el Secretario que suscribe, doy fe.

DOY FE
EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE